



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Primera Sesión Ordinaria

29 de abril de 2025

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 nueve horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del piso ocho del inmueble de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2409 en la Colonia Moderna de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia: Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Presidente; y Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez, Secretario; en cumplimiento de los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior, convocada y presidida por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Auditor Superior, y por tanto, Presidente del Comité de Transparencia, y bajo el siguiente Orden del Día:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Asuntos generales, y
- IV. Clausura de la sesión.

**Desahogo del Orden del Día**

**Punto PRIMERO del Orden del Día.**

El Presidente del Comité requirió a Jorge Alberto Barrón Sánchez para que, en su carácter de Secretario del Comité, verifique la asistencia de los integrantes del Comité, mismo que hizo constar de la presencia del ciudadano Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Presidente.

El Secretario del Comité, hace constar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 28, numeral 1, fracción III, señala que el tercer integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, es la persona titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado, por lo que en atención con el artículo 7 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco se constituye como el órgano interno de control de esta Auditoría Superior.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

En lo que va de este primer cuatrimestre del año, no se ha notificado a este órgano técnico de fiscalización que se tenga nombrada a una persona como titular de dicha Unidad, por lo que este Comité de Transparencia cuenta únicamente con dos miembros para desarrollar sus atribuciones.

Es por ello que en atención al artículo 29, numeral 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que con la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes, este Comité de Transparencia puede sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.

Quedando en consecuencia integrado el Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Presidente; y el Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez, Secretario, en tanto no se designe a la persona titular de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Por lo tanto, El Presidente declaró la existencia de cuórum legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en términos del artículo 29 numeral 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, las resoluciones y los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, proponiendo el siguiente Orden del Día.

#### **Punto SEGUNDO del Orden del Día.**

El Presidente del Comité instruye al Secretario dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.

Hecha la lectura, el Presidente del Comité somete a consideración del presente, el proyecto del Orden del Día señalado con antelación, preguntando si se tiene alguna propuesta de modificación.

Al no expresarse propuesta de modificación alguna, se somete a votación de los integrantes del Comité, siendo aprobado por mayoría el Orden del Día.

El Presidente le solicita al Secretario, dé cuenta a este Comité, respecto del tercer punto del orden del día, quien procede a establecer lo siguiente:

#### **Punto TERCERO del Orden del Día.**

En el desahogo del tercer punto del Orden del día, el Presidente del Comité pregunta al Secretario si existe algún asunto a tratar en la sesión, por lo que el Secretario asentó que durante el primer cuatrimestre del año no ha habido asuntos.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

En consecuencia, no habiendo más asuntos pendientes, por lo cual, aprobado que fue el punto 2, del orden del día, procede la publicación en sus términos, por conducto de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este órgano técnico, con apoyo de las áreas que se requieran, a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en los apartados correspondientes, en cumplimiento con el artículo 29, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto Cuarto del Orden del Día.**

Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las 9:12 (nueve horas con doce minutos) del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, levantándose para constancia la presente acta, firmándola quienes en ella intervinieron.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez

Secretario del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Vacante

Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.